



Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha contra el Cáncer".



CM
Unidad de
Acceso a la
Información

UAI/032/2014

LIC. TERESA GUAJARDO BERLANGA
CONSEJERA PRESIDENTA
PRESENTE.-

A fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el expediente 03/2015, notificado en fecha 22 de enero del año en curso, la suscrita, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información, por este conducto y en tiempo y forma, tengo a bien emitir la siguiente:

CONTESTACIÓN

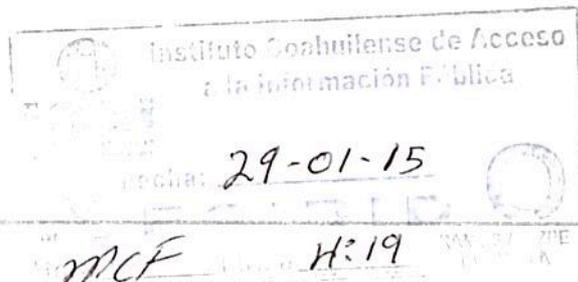
PRIMERO.- En fecha quince de diciembre de dos mil catorce la Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal recibió solicitud vía INFOCOAHUILA con folio 00487014 solicitando lo siguiente:

"Me permito solicitar nombre de las personas físicas o morales con las cuales el municipio suscribió actos jurídicos por asesoría o consultoría, así como copia de los mismos. De igual manera, copia de documentos que avalen el trabajo realizado "(Sic)

SEGUNDO.- En fecha ocho de enero de 2015, se informó al solicitante por medio de la página de INFOCOAHUILA sobre una ampliación del plazo para responder a la solicitud mencionada, misma que se realizó en el sentido siguiente:

"Le comunico que requerimos de 5 días hábiles adicionales para localizar la información en virtud de: Con fundamento en el artículo 136 segundo párrafo de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de

Francisco Coss # 745
Zona Centro
Saltillo, Coahuila 25000
T> (844)438-2500





Gobierno Municipal
2014-2017

“2015,
Año de la Lucha contra el Cáncer”.



CM
Unidad de
Acceso a la
Información

Zaragoza, se le informa que el plazo para dar respuesta a su solicitud se amplía por 5 días adicionales a los nueve que se establecen en el primer párrafo del artículo en cuestión.”

TERCERO.- Posteriormente, en fecha ocho de enero de dos mil quince, se dio contestación a la solicitud en comento, misma que se realizó en el sentido siguiente:

Hago de su conocimiento que con fundamento en el artículo 133 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se procede a PREVENIR la solicitud en comento, toda vez que esta no es clara o precisa en cuanto a la información requerida. En este sentido y en orden de dar cabal cumplimiento a la solicitud de mérito, se le sugiere haga de conocimiento de esta Unidad la información precisa en cuanto a “actos jurídicos”.

CUARTO.- Derivado de dicha contestación, el quince de enero de dos mil quince, el C. ANTONIO CANTÚ interpuso Recurso de Revisión con número de folio RR00000315.

QUINTO.- Así mismo en fecha veintidós de enero de dos mil quince, se notificó a esta Unidad el ACUERDO DE ADMISIÓN dictado dentro del expediente 06/2015 relativo al mencionado Recurso de Revisión, mismo que incluye el Acuse de Recibo de dicho Recurso por parte de la Autoridad, en el cual el Quejoso hace mención del siguiente motivo de inconformidad:

“No corresponde mi respuesta a lo solicitado...”

Derivado de lo anterior y con pleno apego a las disposiciones establecidas en la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el estado de Coahuila de Zaragoza; en este sentido me permito adjuntar el listado con la relación de personas físicas o morales con las cuales el municipio suscribió actos jurídicos por asesoría o consultoría y con pleno apego a las disposiciones establecidas en la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el estado de Coahuila de Zaragoza; en este sentido, debido al volumen de la



Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha contra el Cáncer".



CM
Unidad de
Acceso a la
Información

información solicitada con fundamento en el artículo 141 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila y con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015 se pone a su disposición en esta Unidad de Acceso a la Información, por lo que atentamente le solicito haga del conocimiento de la suscrita al correo electrónico transparencia@saltillo.gob.mx que se hará el pago correspondiente por las copias solicitada, las cuales tienen un costo total de \$270.00 de los contratos los cuales soportan el trabajo realizado, misma información estará a su disposición una vez efectuado el pago.

Por lo anteriormente expuesto atentamente solicito:

PRIMERO.- Tenerme por contestando en tiempo y forma el proveído señalado al rubro del presente documento.



LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA

**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA
Saltillo, Coahuila a veintinueve de enero de 2015**

# Folio	Area Solicitante	Tipo de Contrato	Persona Física/Moral
2	TESORERÍA MUNICIPAL	PRESTACION DE SERVICIOS	CENIT-SERVICIOS JURIDICOS S.C.
3	DIRECCIÓN DE COMUNICACION SOCIAL	PRESTACION DE SERVICIOS	MARIANO DANIEL LOPEZ
6	DIRECCIÓN DE COMUNICACION SOCIAL	PRESTACION DE SERVICIOS	MARIANAO DANIEL LOPEZ
66	SECRETARIA TECNICA	PRESTACION DE SERVICIOS	QVOZ S.C.
67	SECRETARIA TECNICA	PRESTACION DE SERVICIOS	QVOZ S.C.
81	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	PRESTACION DE SERVICIOS	LUCIA MONSERRAT LOERA BARBA
82	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	PRESTACION DE SERVICIOS	CAROLINA ELIZABETH GUILLEN MEDINA
83	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	PRESTACION DE SERVICIOS	ERICK ROSENDO TOLEDO RAMIREZ
101	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	PRESTACION DE SERVICIOS	CONTADORES PUBLICOS RAMOS RADA Y ASOCIADOS S.C.
116	SECRETARIA TECNICA	PRESTACION DE SERVICIOS	JORGE SALVADOR GONZALEZ GARZA
144	DIRECCIÓN DE COMUNICACION SOCIAL	PRESTACION DE SERVICIOS	MARIANO DANIEL LOPEZ
145	DIRECCIÓN DE COMUNICACION SOCIAL	PRESTACION DE SERVICIOS	MARIANO DANIEL LOPEZ
146	DIRECCIÓN DE COMUNICACION SOCIAL	PRESTACION DE SERVICIOS	MARCO ANTONIO ORTA ZUÑIGA
149	DIRECCIÓN DE COMUNICACION SOCIAL	PRESTACION DE SERVICIOS	JAIME EDUARDO VENDRELL GUTIERREZ
150	DIRECCIÓN DE COMUNICACION SOCIAL	PRESTACION DE SERVICIOS	PABLO GARDUÑO CADENA
161	DIRECCIÓN DE COMUNICACION SOCIAL	PRESTACION DE SERVICIOS	ISVE LOGISTICA S. DE RL DEC.V.
163	DIRECCIÓN DE COMUNICACION SOCIAL	PRESTACION DE SERVICIOS	JUAN CARLOS PEREZ PACHECO
168	DIRECCIÓN DE COMUNICACION SOCIAL	PRESTACION DE SERVICIOS	JUAN MANUEL DAVILA UDAVE
199	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	PRESTACION DE SERVICIOS	GERARDO ANTONIO PEREZ PEREZ
273	SECRETARIA PARTICULAR	PRESTACION DE SERVICIOS	FELIPE FLORES GARCIA
332	DIRECCIÓN DE EGRESOS	PRESTACION DE SERVICIOS	JORGE ALEJANDRO FLORES SOLIS
500	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	PRESTACION DE SERVICIOS	BERENICE LAGUARDA DAVILA
504	DIRECCIÓN DE EGRESOS	PRESTACION DE SERVICIOS	SERVICIOS SAVASI S.A. DE C.V.
567	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	PRESTACION DE SERVICIOS	CAROLINA ELIZABETH GUILLEN MEDINA
568	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	PRESTACION DE SERVICIOS	BERENICE LAGUARDA DAVILA
569	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	PRESTACION DE SERVICIOS	EDUARDO LOPEZ ESPINOZA